

VIII. FORTALECIMIENTO DEL FEDERALISMO

Durante enero-junio de 2019, los recursos federales transferidos a los gobiernos de las entidades federativas y municipios, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y en el presupuesto aprobado, ascendieron a 966 mil 973 millones de pesos, lo que significó una disminución real de 4.1 por ciento con relación a lo pagado en el mismo periodo de 2018 y representó el 51.2 por ciento del gasto primario del Gobierno Federal, durante el mismo periodo.

Recursos Federalizados ^{1/}
(Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)	Composición %	
	2018 (1)	2019 Programa (2)	2019 Observado ^{p./} (3)			2018	2019
Total	968,418.2	989,397.6	966,972.7	-22,424.9	-4.1	100.0	100.0
Participaciones	436,335.3	486,310.5	476,719.4	-9,591.1	4.9	45.1	49.3
Aportaciones Federales	352,458.2	387,629.4	371,750.7	-15,878.7	1.3	36.4	38.4
FONE ^{2/}	186,546.1	203,316.3	188,118.2	-15,198.1	-3.2	19.3	19.5
FASSA	45,915.5	47,934.1	47,714.1	-220.0	-0.2	4.7	4.9
FAIS	43,327.7	49,942.2	49,859.1	-83.2	10.5	4.5	5.2
FASP	4,197.2	4,328.9	4,321.7	-7.2	-1.1	0.4	0.4
FAM	11,808.2	13,397.9	13,371.2	-26.8	8.7	1.2	1.4
FORTAMUN	37,169.6	42,173.9	42,089.6	-84.3	8.7	3.8	4.4
FAETA	3,184.9	3,492.9	3,279.8	-213.1	-1.1	0.3	0.3
FAFEF	20,308.9	23,043.2	22,997.1	-46.0	8.7	2.1	2.4
Recursos para Protección Social en Salud ^{3/}	39,924.2	39,846.3	40,778.6	932.3	-1.9	4.1	4.2
Convenios	80,432.1	57,784.2	61,045.1	3,260.9	-27.1	8.3	6.3
De descentralización ^{4/}	72,414.4	57,784.2	57,993.8	209.6	-23.1	7.5	6.0
SEP	64,167.7	52,501.9	53,929.0	1,427.2	-19.3	6.6	5.6
Sader	1,692.9	2,000.0	994.7	-1,005.3	-43.6	0.2	0.1
Semarnat-CNA	6,553.8	3,282.3	3,070.1	-212.3	-55.0	0.7	0.3
De reasignación ^{5/}	8,017.6	0.0	3,051.3	3,051.3	-63.5	0.8	0.3
Subsidios	59,268.5	17,827.3	16,678.9	-1,148.4	-73.0	6.1	1.7
FIES	0.0	0.0	0.0	0.0	n.s.	0.0	0.0
FEIEF	2,923.5	3,332.3	3,332.3	0.0	9.4	0.3	0.3
Otros subsidios ^{6/}	56,345.0	14,495.0	13,346.6	-1,148.4	-77.3	5.8	1.4

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo. -o-: mayor de 500 por ciento.

1./ Incluye aportaciones ISSSTE-FOVISSSTE.

2./ Incluye al Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

3./ Incluye el programa "Seguro Popular". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

4./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

5./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

6./ Este componente incluye los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

De los recursos canalizados a los gobiernos locales, el 50.7 por ciento correspondió a gasto programable y el 49.3 por ciento restante se asoció al pago de participaciones federales.

Las participaciones a las entidades federativas durante enero-junio 2019 se ubicaron en 476 mil 719 millones de pesos, cifra superior en 4.9 por ciento real a lo pagado durante el mismo periodo de 2018.

La evolución de las participaciones se explica por la mayor recaudación federal participable en 4.1 por ciento real, que se ubicó en 1 billón 775 mil 948 millones de pesos¹.

¹ La recaudación federal participable es la base para el pago de las participaciones a las entidades federativas, que de acuerdo con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal corresponde, principalmente, a la recaudación de diciembre de 2018 a febrero de 2019.

Participaciones a Entidades Federativas (Millones de pesos)

Concepto	Enero-junio			Diferencia Nominal (3-2)	Var. % real (3/1)
	2018	2019			
	(1)	Programa (2)	Observado ^{p./} (3)		
Total	436,335.3	486,310.5	476,719.4	-9,591.1	4.9
Fondo General	320,601.9	355,826.2	351,467.8	-4,358.4	5.3
Fondo de Fomento Municipal	15,996.8	16,841.1	17,538.8	697.6	5.3
Fondo de Fiscalización	17,661.0	19,910.4	20,000.9	90.5	8.7
Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,885.0	2,276.8	2,276.8	0.0	16.0
Fondo de Impuestos Especiales	6,700.3	7,297.8	7,173.0	-124.7	2.8
IEPS Gasolinas (Art. 2A Frac. II)	13,300.0	13,518.4	12,964.1	-554.3	-6.4
Impuesto a la Tenencia o Uso de Vehículos	13.8	0.0	11.3	11.3	-21.5
Impuesto sobre Automóviles Nuevos	6,849.8	6,914.0	6,553.7	-360.4	-8.1
Comercio Exterior	2,175.6	2,290.4	2,386.5	96.1	5.3
Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo	110.5	133.5	133.5	0.0	16.0
Incentivos Económicos	12,073.5	13,070.9	14,876.0	1,805.1	18.3
Fondo de Compensación de Repecos e Intermedios	848.6	1,260.2	790.6	-469.6	-10.6
Fondo ISR	38,118.4	46,970.8	40,546.5	-6,424.4	2.1

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

n.s.: no significativo

-o-: mayor de 500 por ciento

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Las aportaciones federales a las entidades federativas y municipios (Ramos 25 y 33), en enero-junio de 2019 ascendieron a 371 mil 751 millones de pesos, mostrando un crecimiento de 1.3 por ciento real, respecto al mismo periodo de 2018.

- Los fondos asociados a la educación integrados por el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE); el Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA); los recursos para infraestructura en educación básica y superior del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); y las Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos (Ramo 25) sumaron 198 mil 618 millones de pesos, lo que representó el 53.4 por ciento de las aportaciones ISR totales.
- Al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) se le asignaron 47 mil 714 millones de pesos, 12.8 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través de los fondos de Aportaciones para Infraestructura Social (FAIS) y de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se erogaron 91 mil 949 millones de pesos, monto equivalente al 24.7 por ciento de las aportaciones federales. Los recursos para estos fondos se pagaron de acuerdo con el calendario publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 2019.
- Mediante el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), excluyendo los recursos destinados a educación básica y superior que se incluyen dentro de los fondos asociados a la educación, se transfirieron 6 mil 151 millones de pesos para asistencia social, lo que representó el 1.7 por ciento del total de las aportaciones federales.
- A través del Fondo de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), de acuerdo con el monto aprobado por la H. Cámara de Diputados y el

calendario previsto, se pagaron 22 mil 997 millones de pesos, 6.2 por ciento de las aportaciones federales.

- Finalmente, con cargo al Fondo de Aportaciones para Seguridad Pública (FASP) se aportaron a las entidades federativas 4 mil 322 millones de pesos, 1.2 por ciento de las aportaciones federales.

Los recursos para servicios de salud se ubicaron en 88 mil 493 millones de pesos, lo que representa el 9.2 por ciento de los recursos federalizados. Estos recursos se conforman por los asignados vía el Sistema de Protección Social en Salud, 40 mil 779 millones de pesos, y las aportaciones del FASSA.

De acuerdo con lo establecido en el presupuesto, durante enero-junio de 2019 las dependencias y entidades transfirieron recursos a las entidades federativas por medio de convenios de coordinación con cargo a sus presupuestos, con el fin de descentralizar funciones o reasignar recursos correspondientes a programas federales y, en su caso, recursos humanos y materiales. Los recursos destinados a las entidades federativas a través de convenios de descentralización y de reasignación se ubicaron en 61 mil 45 millones de pesos, monto inferior en 27.1 por ciento en términos reales a lo ejercido en el año anterior.

- A través de convenios establecidos en el sector educativo, se canalizaron 53 mil 929 millones de pesos, monto menor en 19.3 por ciento en términos reales a lo ejercido en enero-junio de 2018, los cuales se orientaron al pago de remuneraciones y otros gastos de operación de las universidades públicas, universidades tecnológicas, los colegios de bachilleres, los institutos tecnológicos superiores, los colegios de estudios científicos y tecnológicos, y los institutos de capacitación para el trabajo en las entidades federativas.
- Para fortalecer los consejos estatales agropecuarios y apoyar a los productores agrícolas, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Comisión Nacional del Agua (Conagua), se transfirieron a las entidades federativas recursos por 4 mil 65 millones de pesos, monto 52.7 por ciento menor en términos reales al ejercido en el mismo periodo del año anterior.

Los subsidios entregados a las entidades federativas² a través del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas y otros ramos de la Administración Pública Centralizada, sumaron 16 mil 679 millones de pesos.

² En este agregado se incluyen las transferencias de recursos entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo con lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Gasto Federalizado por Entidad Federativa, 2019 ^{p./}
Enero-junio

(Millones de pesos)

	Total	Participaciones	Aportaciones Federales ^{1/}	Recursos para Protección Social en Salud ^{2/}	Convenios de Descentralización ^{3/}	Convenios de Reasignación ^{4/}	Subsidios ^{5/}
Total	966,972.7	476,719.4	371,750.7	40,778.6	57,993.8	3,051.3	16,678.9
Aguascalientes	10,792.4	4,922.6	4,780.7	174.7	840.3	0.0	74.1
Baja California	25,405.1	13,431.7	9,762.8	538.5	1,511.1	0.0	161.0
Baja California Sur	7,791.0	3,520.0	3,566.1	86.4	547.1	0.0	71.3
Campeche	11,029.4	5,309.1	3,986.0	227.6	971.9	0.0	534.9
Coahuila	21,780.4	11,379.0	8,336.3	310.3	1,342.8	0.0	412.0
Colima	7,160.0	3,007.1	2,994.7	73.8	984.8	0.0	99.6
Chiapas	45,743.8	16,860.1	23,987.5	2,214.8	2,425.1	0.0	256.3
Chihuahua	27,110.9	13,796.7	10,545.6	630.1	1,983.4	0.0	155.1
Ciudad de México	92,232.5	48,834.3	22,992.5	11,622.2	541.5	2,440.7	5,801.4
Durango	14,357.8	6,128.4	6,374.2	304.4	1,462.0	0.0	88.8
Guanajuato	39,783.2	21,633.1	13,753.1	2,311.5	1,865.4	0.0	220.1
Guerrero	33,149.6	11,265.8	17,891.6	1,087.3	2,705.5	0.0	199.4
Hidalgo	24,062.0	10,163.1	11,439.5	666.9	1,675.6	0.0	117.0
Jalisco	53,519.9	30,778.6	16,945.4	1,782.6	3,827.8	0.0	185.5
México	113,934.3	67,557.9	38,264.2	4,858.2	2,730.4	0.0	523.6
Michoacán	34,536.0	15,247.6	14,947.0	1,622.1	2,573.8	0.0	145.5
Morelos	14,583.2	6,529.8	6,187.2	589.2	1,135.3	0.0	141.6
Nayarit	10,883.9	4,601.0	4,712.4	187.7	1,289.1	0.0	93.8
Nuevo León	38,882.6	23,112.3	11,155.7	659.2	3,459.1	249.0	247.3
Oaxaca	38,176.2	12,875.1	21,990.0	1,283.7	1,494.2	361.6	171.5
Puebla	45,393.6	21,246.6	18,202.9	2,495.4	3,218.2	0.0	230.5
Querétaro	15,408.2	8,443.7	5,300.1	367.7	1,202.2	0.0	94.5
Quintana Roo	12,399.8	6,132.1	5,267.3	222.1	666.0	0.0	112.3
San Luis Potosí	22,816.0	10,468.0	9,783.8	789.7	1,614.1	0.0	160.4
Sinaloa	23,633.1	11,413.8	8,469.3	421.9	3,198.9	0.0	129.3
Sonora	23,667.8	12,889.9	7,997.4	330.0	2,308.3	0.0	142.2
Tabasco	24,657.3	13,595.5	7,419.8	895.8	2,010.7	0.0	735.5
Tamaulipas	28,834.9	15,056.9	10,713.1	487.8	1,816.2	0.0	760.8
Tlaxcala	10,401.3	4,607.2	4,485.1	454.1	796.8	0.0	58.0
Veracruz	60,498.3	27,776.2	26,769.4	2,338.8	2,586.0	0.0	1,027.8
Yucatán	16,712.9	8,139.1	6,540.0	394.8	1,539.4	0.0	99.7
Zacatecas	14,303.2	5,997.2	6,190.2	349.5	1,670.6	0.0	95.8
No distribuible	3,332.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3,332.3

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir con el total debido al redondeo.

p./ Cifras preliminares.

1./ Incluye Ramo 25 "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos".

2./ Incluye el programa "Seguro Popular". Excluye los recursos para actividades de apoyo administrativo.

3./ Corresponden a acciones de colaboración y coordinación entre las dependencias federales y los gobiernos de las entidades federativas.

4./ Se refiere a los recursos transferidos a las entidades federativas por las dependencias y entidades públicas mediante convenios de reasignación para el cumplimiento de objetivos de programas federales.

5./ Incluye el Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), el Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES) y los subsidios entregados a entidades federativas y municipios a través de diversos ramos de la Administración Pública Centralizada, que se destinan para apoyar el desarrollo regional, conforme a lo establecido en las disposiciones jurídicas aplicables y que se ejercen de acuerdo a lo señalado en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público.